



Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## EXPEDIENTES CLÍNICOS DE USUARIOS(AS) DE LOS CENTROS AMBULATORIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E ITS (CAPASITS) Y SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN HOSPITAL (SAIH)

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) con domicilio en calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12, fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 38, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar todos los eventos que competen a la atención de los(as) usuarios(as) en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e ITS y Servicio de Atención Integral en Hospital pertenecientes a los Servicios de Salud del Estado de Puebla a fin de otorgar y dar el seguimiento adecuado al paciente.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias.

### Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA).	Para contar con el seguimiento de cada paciente, determinar el abasto de medicamentos antirretrovirales (ARV); con fines estadísticos; para alimentar los indicadores CAMEX y SIAFFASPE.	<b>Ley General de Salud</b> , Título Octavo, Capítulo II, Enfermedades Transmisibles de los Artículos 134-139, 141-142. <b>Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010</b> Para la Prevención y el Control por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Numeral 6.11.4. <b>Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994</b> Para la Vigilancia Epidemiológica. <b>Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012</b> Expediente Clínico. Numeral 5.7. <b>Artículo 19, fracción XIV, del Reglamento Interior</b> del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla.

### Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencias indicada.

### Consultar el Aviso de Privacidad Integral

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la siguiente página web:

<https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>

